MODULO 0 INTRODUCIÓN A LA CONTABILIDAD

Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral

El presente módulo está dedicado a introducir en la Contabilidad a los alumnos que, por su procedencia de otras áreas científicas, requieran unos conocimientos básicos de esta disciplina imprescindibles para una comprensión adecuada de los módulos en que se estructura el Máster.

Para cumplir los objetivos propuestos en el módulo hemos desarrollado dos capítulos. En el primero se pretende dar a conocer, aunque sea someramente, que es la disciplina contable, para qué sirve, las claves de la llevanza de la contabilidad en cualquier unidad económica (pública o privada), los instrumentos conceptuales que utiliza la contabilidad para cumplir los fines que tienen encomendados, etc. Por su parte, en el capítulo segundo, presentamos la estructura, contenido y funcionamiento del Plan General de Contabilidad de la empresa privada, como marco de referencia, y a modo de antecedente, de las explicaciones que, en el propio máster, se realizarán del Plan General de Contabilidad Pública y de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Local de 2013.

CAPÍTULO

1

LA CONTABILIDAD: DIVISIÓN, ELEMENTOS CONCEPTUALES Y PROCESO REGISTRAL

DANIEL CARRASCO DÍAZ CONCEPCIÓN ORTEGA JIMÉNEZ En este primer capítulo se pretende dar a conocer la Contabilidad como una de las disciplinas del área de la actividad económica que pretende reflejar los hechos económico-financieros que se producen como consecuencia de la misma. Igualmente, se discrimina las diversas ramas de la Contabilidad, se pone de relieve las claves de la llevanza de la misma en cualquier unidad económica (pública o privada), los instrumentos que utiliza la Contabilidad para cumplir los fines que tiene encomendados y el ciclo registral que le sirve de soporte. Por último, se explican algunos de los conceptos fundamentales para la determinación del resultado.

¿Qué es la Contabilidad?

Aunque vulgarmente se entiende por contabilidad la llevanza de los libros a través de apuntes contables, e incluso las tareas administrativas que las empresas tienen que realizar para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en realidad la Contabilidad es una disciplina que nos permite suministrar información acerca de cómo suceden ciertos acontecimientos y fenómenos económico-financieros en las entidades (públicas o privadas), siendo ésta una información imprescindible para la toma de decisiones en el futuro.

¿Cómo se obtiene la información a través de proceso registral de la unidad económica y para qué sirve?

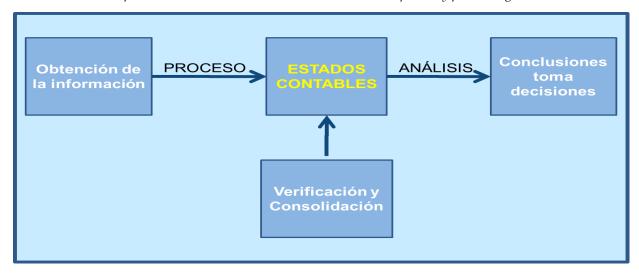
Actualmente, la Contabilidad es considerada como una disciplina de información económico-financiera, cuyo objetivo es **captar, procesar y transmitir** información adecuada al proceso de toma de decisiones de los múltiples usuarios de la misma.

Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral

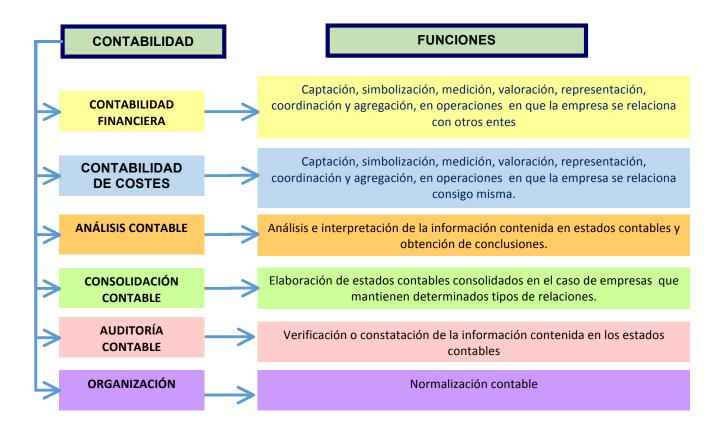


La Contabilidad desarrolla este proceso de tratamiento y elaboración de información de la siguiente manera:

- 1. Se obtiene información de la unidad económica o empresa, sobre la cual se desarrollarán una serie de operaciones (captación, simbolización, medición, valoración, representación, coordinación y agregación) que le permiten obtener los denominados Estados Contables, cada uno de los cuales contendrá información sobre diferentes aspectos de la realidad económica de la empresa.
- 2. Una vez obtenidos los Estados Contables se analiza e interpreta la información que éstos proporcionan, obteniendo conclusiones para la toma de decisiones.
- 3. Además, para asegurar que la información que contienen los Estados Contables muestra una imagen veraz y completa de la empresa, se realizarán las operaciones de verificación y consolidación (esta última en el caso de empresas que mantienen determinados tipos de relaciones).
- 4. Independientemente, todas estas operaciones se desarrollan en un marco de actuación que integra todos los aspectos relativos a normas, principios, metodología, etc. a seguir en el proceso contable.



En virtud de lo anterior, en la Contabilidad ¿Cuántas áreas contables se pueden distinguir y qué funciones cumplen?:



Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral

Dado que la Contabilidad va a representar en los estados contables, entre otras cuestiones, los elementos que constituyen el patrimonio de la unidad económica o empresa, es preciso detenernos para aclarar algunos conceptos.

¿Qué se entiende por patrimonio de una empresa o unidad económica? ¿Cómo representa la estructura patrimonial de una empresa la Contabilidad?

Se entiende por patrimonio el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a la misma unidad económica o empresa, en un instante de tiempo determinado y que están afectos, directa o indirectamente, a la consecución de sus fines.

De esta definición, desde un punto de vista cualitativo, se deriva una doble configuración de la empresa:

- De una parte, los bienes (B) de cualquier tipo: tangibles (por ejemplo, maquinaria o mercaderías) e intangibles (como una prima de seguros o un programa informático) y los derechos de cobro (D) (deudas contraídas por terceras personas con la empresa), que conforman la sustancia de la empresa o **Activo**.
- De otra, las obligaciones de pago (O), tanto con terceras personas (una deuda contraída por la compra de un vehículo) como con los propietarios de la empresa, que constituyen la contrasustancia o Pasivo y Neto, respectivamente. Es decir, la empresa puede deber dinero a terceras personas ajenas a ella, a las que tendrá que devolver su importe en una fecha determinada, constituyendo las obligaciones exigibles, o puede deber dinero a los propietarios o socios de la empresa, deudas que no tendrá que devolver en fecha determinada y configuran las denominadas obligaciones no exigibles. En este sentido, cabe diferenciar en el pasivo entre pasivo exigible y pasivo no exigible o neto empresarial.

Desde un punto de vista cuantitativo, de la diferencia entre la suma del valor de todos los bienes y derechos de la misma o dimensión del activo (A), por un lado, y la

correspondiente a todas las obligaciones exigibles o dimensión del pasivo (P), por otro, se obtiene la medida neta de dicho patrimonio o neto (N), como resumen de la situación patrimonial de su titular. Es decir:

$$A - P = N$$

Por otra parte, atendiendo a la distinta naturaleza de los componentes del patrimonio, y paralelamente a lo anterior, es posible definir en éste dos estructuras:

- **Estructura económica**. Integrada por el conjunto de bienes y derechos o inversiones que constituyen el capital en funcionamiento de la empresa.
- Estructura financiera. Comprensiva del conjunto de obligaciones de la empresa –para con terceras personas y para con el/los titulares de la empresa- que definen las fuentes de financiación o recursos requeridos y materializados en el activo.

Este criterio clasificativo de los componentes del patrimonio es la base para transformar la anterior identidad en:

$$A = P + N$$

Expresión que constituye la *ecuación fundamental* del patrimonio; en donde, el primer miembro representa la estructura económica de la empresa (EE), esto es, las inversiones que se han realizado en la empresa y el segundo la estructura financiera (EF) o, lo que es lo mismo, los distintos recursos financieros utilizados o materializados en los elementos que constituye el activo. De esta forma, se pone de manifiesto la necesaria igualdad cuantitativa de dichas estructuras.

Por consiguiente, el esquema previamente expuesto se completa de la siguiente forma:



E.E. = E.F.

Bienes (B) + Derechos (D) – Obligaciones terceros (O_3) = Recursos Propios (RP)

Como se ha puesto de manifiesto, son diversos los elementos patrimoniales que integran cada uno de los componentes de la estructura económica y financiera del patrimonio empresarial y, lógicamente, dentro de las mismas, e incluso dentro de las masas patrimoniales que las conforman, deben tener un determinado orden, según el criterio de ordenación que se establezca.

¿Qué entendemos por elementos y masas patrimoniales? ¿Qué orden deben tener los elementos patrimoniales cuando se representan en la Estructura Económica o Financiera de una empresa?

En principio, la lógica llevaría a identificar como elemento patrimonial a cada uno de los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio. Así pues, ejemplos de elementos patrimoniales en una entidad serían: una moneda de euro, una mesa, un coche.....

No obstante, para captar contablemente todo ello, y dado que la naturaleza de los componentes del patrimonio es tan variada, se hace preciso llegar a una mínima

Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral

agrupación de los mismos. Por ello, desde el punto de vista contable, se entiende por **elemento patrimonial** el conjunto mínimo, resultante de la agrupación con criterios de homogeneidad económica o financiera, de bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio. De esta forma, consideraremos como elemento patrimonial *dinero* al conjunto del efectivo en la caja de la empresa y no a cada una de las monedas o billetes que haya en ésta, como *máquinas* al conjunto de éstas utilizadas en el desarrollo de la actividad —congelador, horno, etc.— o como *muebles*, al conjunto de éstos, con independencia de sus características individuales, siempre que sean homogéneos a efectos de captación contable.

A su vez, los elementos patrimoniales son susceptibles de agrupación en otros agregados de nivel superior.

En un segundo nivel de agregación, nos encontramos con las denominadas **masas patrimoniales**, entendiéndose por tales, la agrupación de elementos patrimoniales sobre la base de criterios de homogeneidad económica o financiera. Consecuentemente, van a existir masas patrimoniales tanto en la estructura económica de la empresa como en la financiera; las cuales, normalmente, a su vez, van a estar ordenadas, de acuerdo con algún criterio lógico.

En este sentido, en la estructura económica, se diferencia y ordena atendiendo a su disponibilidad o facilidad de conversión en medios líquidos o dinero. La estructura financiera, sin embargo, se diferencia y ordena según el grado de exigibilidad o proximidad a la fecha de vencimiento de la correspondiente obligación de pago.

Un criterio de ordenación podría ser el propugnado por la doctrina contable italiana, que consiste en ordenar las masas patrimoniales pertenecientes a la estructura económica, de mayor a menor disponibilidad mientras que las de la estructura financiera las ordena de mayor a menor exigibilidad. Sin embargo, el criterio que utilizaremos será el propugnado por la doctrina contable francesa, en tanto que es el que sigue el Plan General de Contabilidad español, criterio que no supone más que una ordenación inversa a la anterior, esto es, ordenar las masas patrimoniales de menor a mayor disponibilidad en la estructura económica y de menor a mayor exigibilidad en la

financiera.

En la **ESTRUCTURA ECONÓMICA**, cabe distinguir, en primer lugar, dos grandes masas patrimoniales, denominadas activo circulante o corriente y activo fijo o no corriente.

El *Activo Corriente o Circulante* lo componen todos aquellos elementos patrimoniales cuya conversión en dinero se realiza a corto plazo. Estas partidas del activo permanecen normalmente menos de un año en poder de la empresa, por lo que destaca su carácter uniperiódico.

Activo No corriente, Fijo o Inmovilizado. Comprende aquellos elementos patrimoniales que permanecen en la empresa a lo largo de varios ejercicios, destacando así su carácter pluriperiódico, es decir, aquellos elementos cuya transformación en medios líquidos tiene lugar a largo plazo.

A su vez, el *Activo Corriente* está formado por las siguientes masas patrimoniales:

- Tesorería o Disponible: constituido por aquellos elementos patrimoniales de activo de disponibilidad inmediata o recursos líquidos de la empresa, esto es, el dinero en efectivo en poder de la empresa (tanto en euros como en moneda extranjera) o depositado en entidades financieras en cuentas de disposición inmediata (igualmente en cualquier tipo de moneda).
- Derechos de cobro e inversiones financieras a corto plazo o Realizable Cierto: constituido por aquellos elementos patrimoniales de activo que constituyen derechos de cobro a favor de la unidad económica con vencimiento a corto plazo, así como por las inversiones financieras a corto plazo. Estos elementos no gozan de una disponibilidad inmediata, pero su transformación en medios líquidos se produce a corto plazo, por medio del proceso de cobro, sin necesidad de la intervención del proceso productivo. Como ejemplos cabe citar los derechos de cobro sobre clientes o las letras de cambio a favor de la empresa, préstamos concedidos a terceros con vencimiento a corto plazo, etc.

 Existencias o Realizable Condicionado: son elementos patrimoniales de activo, cuya realización tiene lugar a corto plazo, mediante el desarrollo de la actividad empresarial, tales como: mercancías, envases, material de oficina, materias primas, productos terminados, etc.

Por su parte, el Activo no corriente, *Activo Fijo o Inmovilizado*, está formado por aquellos elementos patrimoniales de activo que van a permanecer a largo plazo en la empresa y, por tanto, su conversión en medios líquidos (dinero) tiene lugar a largo plazo, bien a través de su colaboración en el proceso productivo o a través de su enajenación directa.

Este, se puede dividir, según su naturaleza, en *económico* y *financiero*. El primero está integrado por inversiones de naturaleza económica, material o inmaterial, según el carácter tangible (una máquina, un edificio...) o intangible (un programa de ordenador) de dichos elementos. El segundo, por su parte, está compuesto por inversiones de naturaleza financiera, tales como acciones de otra empresa, préstamos concedidos por la empresa a terceras personas, participaciones en fondos de inversión, etc., todas ellas a largo plazo.

La suma del activo corriente y el activo fijo o no corriente configuran el Activo o Estructura Económica de la empresa, referido anteriormente.

Respecto a la **ESTRUCTURA FINANCIERA**, tal como expusimos en páginas anteriores, cabe distinguir, en primer lugar, entre pasivo exigible y pasivo no exigible.

El Exigible, al que también se le denomina Pasivo exigible o simplemente Pasivo, lo constituyen las fuentes de financiación ajenas de la empresa, esto es, aquellos recursos procedentes de terceras personas que vienen caracterizados por la obligación de su devolución en los plazos y fechas, previamente estipuladas por las partes.

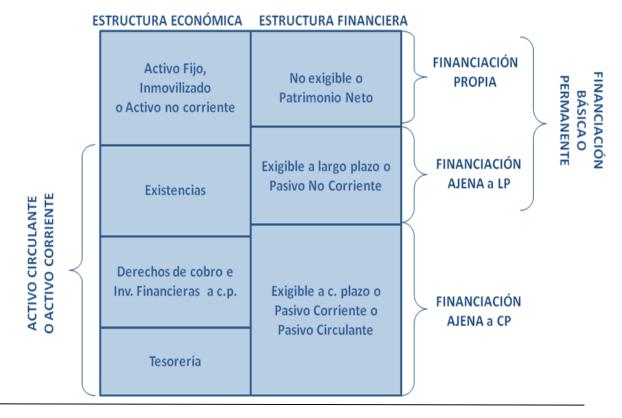
El No Exigible, o simplemente Neto, lo componen las fuentes de financiación propias, es decir, los recursos procedentes de los propietarios del negocio o generados por la propia empresa.

Dentro del *Exigible* nos encontramos, a su vez, con las siguientes masas patrimoniales:

- Exigible a corto plazo o Pasivo Corriente. Deudas contraídas por la empresa con terceros con vencimiento no superior a un año. Está integrado por los denominados créditos de funcionamiento (créditos de proveedores, letras a cargo de la empresa a corto plazo, créditos bancarios a corto plazo, etc.).
- Exigible a largo plazo o Pasivo no corriente. Deudas contraídas por la empresa con terceros con vencimiento superior a un año. Está integrado por los denominados créditos de financiación (créditos y préstamos obtenidos por la empresa a largo plazo).

Por su parte, el *No Exigible o Neto* está constituido por las aportaciones de los propietarios a título de capital y los beneficios no distribuidos (denominados autofinanciación).

Así pues, el conjunto de las masas patrimoniales puede representarse a través de la siguiente figura:



Una vez aclarados estos términos, nos podríamos plantear la siguiente cuestión:

¿Cómo se puede conocer el estado en que se encuentra una empresa, su situación en un momento determinado, si está en continuo movimiento?

Para medir el nivel alcanzado por los distintos elementos patrimoniales en cada momento, es decir, para cuantificar todos los bienes, derechos y obligaciones que integran una empresa en un momento determinado, como por ejemplo al final de un período, sería necesario detener la actividad de la empresa. Está claro que no es operativo parar la producción de una empresa para "contar" lo que tiene.

La Contabilidad permite conocer la situación de la empresa en un momento concreto. Para ello, es necesario paralizar, de forma artificial, el funcionamiento de la empresa. Es decir, la empresa está continuamente comprando factores productivos y, como consecuencia, vendiendo productos que ella misma obtiene. Si en un momento concreto se quiere conocer la cantidad y clase de bienes que la empresa ha adquirido y todavía no ha vendido, o no ha incorporado a la producción, o bien la cantidad y clases de derechos de cobro o de obligaciones de pago que tiene, como consecuencia de su funcionamiento, habrá que imaginar que se detiene la empresa, para cuantificar los niveles alcanzados de cada uno de los bienes, derechos de cobro y obligaciones de pago en ese instante de tiempo elegido, paralizando los diferentes flujos o corrientes que se producen en la empresa. Estos niveles son los fondos o existencias de cada uno de los elementos patrimoniales de la empresa que, en función de las características de naturaleza, temporalidad, etc., de las corrientes de valores que los originen, definirán las distintas masas patrimoniales de la estructura de la empresa y, por ende, su estructura económico-financiera.

De los flujos que tienen lugar en la unidad económica o empresa, ¿qué información contable puede proporcionar cada uno de ellos?

En la empresa se producen de forma habitual pagos y cobros de dinero en efectivo, e ingresos y pagos mediante cuentas corrientes, por lo tanto, continuamente entran y salen recursos líquidos de la empresa. Si se quiere conocer el nivel alcanzado por estos recursos líquidos en un momento determinado, habrá que paralizar estas entradas y salidas, dando lugar a la cantidad de dinero y medios líquidos en existencia; es decir, el dinero que hay en la caja de la empresa y en las cuentas corrientes bancarias de la empresa, procedente de los distintos cobros, y que en el momento considerado, permanecen en la empresa para realizar pagos. Estas existencias integran lo que se denomina la Tesorería de la empresa, masa patrimonial que forma parte del Activo.



La empresa realiza continuamente compras y ventas; si se detienen estas corrientes se obtiene el conjunto de inversiones económicas físicas de la empresa, es decir, las Existencias de todos los factores que se han comprado y permanecen en la empresa a la espera de ser consumidos. Estos factores pueden ser uniperiódicos (aquellos que se consumen en un solo período, ej. materias primas, envases, productos acabados) o pluriperiódicos (aquellos que se consumen a lo largo de varios períodos, ej. maquinaria, construcciones, vehículos). Los primeros integran las Existencias, y los segundos, constituyen el Inmovilizado o Activo no corriente. Ambas masas patrimoniales están incluidas en el Activo.

Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral



En el caso de que las compras y las ventas no se paguen al contado, paralela a la corriente de compras-ventas, surgirán las corrientes de pagos a realizar en el futuro (créditos) y cobros a recibir en el futuro (débitos). Si se paralizan estas corrientes, surgirán el total de ventas pendientes de cobro y las compras pendientes de pago en el momento considerado. En concreto:

- Las deudas pendientes de cobro, que si tienen un vencimiento no superior al año integran las Deudas o deudores a corto plazo (ej. derechos de cobro con clientes) que se clasifican en el Activo Corriente, y si tienen un vencimiento superior al año se consideran Deudas o deudores a largo plazo (ej. derechos de cobro por venta de inmovilizado) y se integran en el Activo No Corriente.
- Los créditos pendientes de pago, que si tienen un vencimiento no superior al año constituyen los Acreedores o Deudas a corto plazo (ej. obligaciones de pago con proveedores de materias primas), clasificándose en el Pasivo Corriente, y si tienen un vencimiento superior al año serán Acreedores o Deudas a largo plazo (ej. un préstamo concedido por una entidad bancaria a más de un año) y configuran el Pasivo No Corriente.

Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral



También existen corrientes de naturaleza financiera: las inversiones financieras de la empresa y las inversiones financieras en la empresa. Si se detienen estas entradas y salidas, se obtienen:

- § Las inversiones financieras de la empresa, es decir, inversiones de naturaleza financiera que la empresa realiza en otras empresas. Estas inversiones, incluidas todas en el Activo, pueden ser:
 - A corto plazo: pueden ser de dos tipos, Inversiones Financieras a corto plazo en Partes Vinculadas (ej. Crédito concedido a corto plazo a una empresa del grupo) o bien, Otras Inversiones financieras a corto plazo (ej. acciones u obligaciones de otras empresas a corto plazo).
 - A largo plazo: se clasifican en dos tipos, Inversiones Financieras a largo plazo en Partes Vinculadas (ej. Participaciones a largo plazo en empresas del grupo) o bien, Otras Inversiones financieras a largo plazo (ej. acciones u obligaciones de otras empresas a largo plazo).
- § Por otra parte, tenemos las inversiones financieras en la empresa, esto es, inversiones de naturaleza financiera que otras personas realizan en la empresa. Si estas inversiones proceden de personas relacionadas directamente con la empresa -socios, accionistas- integran el Capital (dinero o bienes aportados por los socios), que se incluye en el Patrimonio Neto. Si proceden de personas ajenas a la empresa serán Acreedores o Deudas a largo plazo (un préstamo obtenido

por la empresa a devolver a largo plazo), integrados en el Pasivo.



Por último, si se paralizan las corrientes en términos monetarios de gastos-ingresos, se obtendrán los gastos e ingresos correspondientes al período considerado. De la comparación de los gastos e ingresos correspondientes a un período se obtienen los Resultados correspondientes al período, es decir, los beneficios o pérdidas en que haya incurrido la empresa como consecuencia de su gestión en el período. Esta partida forma parte del Patrimonio Neto, ya sea directamente, o bien como resultados no repartidos o Reservas.



La situación de la empresa en cualquier momento queda, pues, determinada por el nivel que alcanza cada uno de estos fondos, que se organizan formando el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto, es decir, la estructura patrimonial de la empresa.

Conocidos los flujos y stocks que pueden existir en una empresa, nos plantearemos a continuación cómo pueden ser representados por la Contabilidad.

¿Qué herramientas —instrumentos conceptuales y materiales- utiliza la contabilidad para captar, medir, valorar y representar los hechos económico-financieros —flujos y stocks- que se producen en la unidad económica o empresa?

Para cumplir una de las principales funciones que tiene encomendada la contabilidad, como es la de representación de los fenómenos económico-financieros que afectan a la unidad económica o empresa, utiliza el denominado **método de la Partida Doble**, método contable que representa y coordina los acontecimientos económico-financieros que tienen lugar en las unidades económicas o empresas.

Este método significa, en esencia, una doble anotación, esto es, registrar simultáneamente las dos partes contrapuestas que aparecen en cualquier hecho contable. Es decir, la Partida Doble se basa en el doble aspecto que existe en cualquier fenómeno económico relativo a la empresa, que origina que se vean afectados como mínimo dos elementos patrimoniales (por ejemplo, cuando la empresa compra maquinaria, a cambio, la persona que la vende espera recibir dinero, por lo que, en la empresa se debe recoger contablemente no solo la compra de la referida maquinaria, sino también si la ha pagado o sí todavía la debe).

La Contabilidad para poder llevar a cabo la función de representación a través de la partida doble requiere de la utilización de una serie de instrumentos, que pueden ser de dos tipos:

- a) La instrumentación conceptual se refiere al conjunto de elementos artificiales, abstractos, de los que se sirve la Contabilidad para el cumplimiento de sus fines. Los instrumentos conceptuales de la Contabilidad son: la cuenta, la transacción contable y el balance.
- b) La instrumentación material, por su parte, comprende el conjunto de elementos físicos, tangibles, que se utilizan de soporte para representar a los

instrumentos conceptuales, como pueden ser los libros de contabilidad, fichas, ordenadores, etc.

¿Qué es un instrumento conceptual y para qué sirve?

Los instrumentos conceptuales, como se adelantaba con anterioridad, son conceptos abstractos ideados por la contabilidad para la representación de los hechos contables.

- La cuenta.- Capta y representa de forma individualizada la situación de los distintos elementos (bienes, derechos de cobro y obligaciones) que constituyen el patrimonio de la empresa, proporcionándonos información acerca de lo que le ocurre a cada uno de ellos.
- La transacción contable.- Capta y representa cada uno de los flujos o intercambios que tienen lugar entre la empresa y su entorno, denominados transacciones económicas.
- El balance.- Capta y representa los elementos patrimoniales como un conjunto homogéneo en un momento determinado, es decir, transmite una imagen integral del conjunto, permitiendo una representación completa del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Muestra, por lo tanto, los elementos patrimoniales que lo integran, así como el valor que en dicho momento tienen todos y cada uno de ellos.

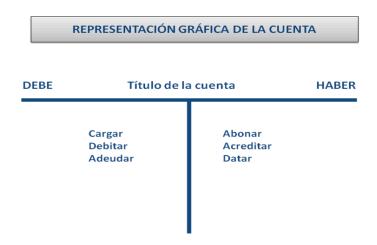
¿Qué podemos decir del concepto y del funcionamiento de la cuenta, como instrumento conceptual?

La cuenta, en una primera aproximación, podemos definirla como la abstracción conceptual que sirve para la captación y representación de los distintos elementos patrimoniales de una forma independiente. Es el agregado contable mínimo de máxima homogeneidad, pues comprende un conjunto de elementos patrimoniales iguales entre si desde el punto de vista económico o financiero (por ejemplo, todas las máquinas que haya en la empresa se pueden representar a través de la cuenta "Maquinaria").

Recoge, no sólo el valor inicial del elemento, sino también las variaciones que se van

produciendo en el mismo a lo largo del ejercicio, como consecuencia del desarrollo de la gestión empresarial. A tal fin, se compone de dos partes antitéticas. La parte izquierda se denomina **Debe** de la cuenta y la parte derecha **Haber**.

La representación de la cuenta suele hacerse de manera esquemática en forma de "T" mayúscula, que simula un libro Mayor abierto, cuya página izquierda es el Debe y la de la derecha el Haber.



Cuando se realiza una anotación en la parte izquierda de la cuenta, es decir en el Debe de la misma, se le llama **cargar**, debitar o adeudar. Cuando se registra en la parte derecha, esto es en el Haber, se le denomina **abonar**, acreditar o datar.

Para cada cuenta, la diferencia existente entre las sumas del debe, o sumas deudoras, y las sumas del haber, o sumas acreedoras, se denomina **saldo**. Éste, que indica las existencias del elemento patrimonial en el momento de su determinación, puede ser de tres tipos:

- **Deudor**: cuando la suma del Debe es superior a la del Haber.
- **Acreedor**: si la suma del Haber es superior a la del Debe.
- **Nulo o cero**: cuando las sumas del Debe y el Haber son iguales.

Una cuenta está cerrada o saldada cuando quedan igualados los importes del Debe y el

Haber.

Conocidas las anotaciones que se pueden realizar en una cuenta (cargos o anotaciones en el Debe y abonos o anotaciones en el Haber), procedemos a comentar el criterio genérico a seguir para realizar dichas anotaciones. Es lo que se conoce como Teoría del cargo y el abono de las cuentas.

¿Cómo se representan en el Debe y en el Haber de las cuentas, los cambios que se producen consecuencia de la actividad económica, en las unidades económicas o empresas?

Existen diversas teorías que explican el funcionamiento de las cuentas. Por su sencillez, para llegar a la síntesis de la teoría general del cargo y el abono de las mismas, vamos a utilizar la denominada teoría matemática, que parte de la identidad:

$$A = P + N$$

Una vez formulada la necesidad de permanencia inalterable de la misma a través de toda la gestión empresarial, las leyes del Álgebra son suficientes para explicar la mecánica contable que, de esta forma, pasa a ser inducida a través de un razonamiento algebraico, no jurídico o económico.

En un determinado instante de tiempo, por ejemplo t₀, esta identidad expresará la medida de la situación neta del patrimonio de la empresa de que se trate y, en consecuencia, de los diversos elementos y masas que lo integran en dicho instante, es decir:

$$A_0 = P_0 + N_0$$

Asimismo, durante el periodo, cualquier movimiento patrimonial de activo que incida en dicha unidad económica generará una variación tal (incremento y/o decremento) que, como consecuencia del mismo, A₀ pasará a ser A₁, siendo:

$$A_1 = A_0 + \Delta A_0 - \nabla A_0$$

Igual sucederá con los posibles movimientos de pasivo y los de neto, de modo que:

$$P_1 = P_0 + \Delta P_0 - \nabla P_0$$

$$N_1 = N_0 + \Delta N_0 - \nabla N_0$$

En virtud de los movimientos patrimoniales —de activo, de pasivo o de neto- habidos en el intervalo t_0 - t_1 , pasaremos a la expresión:

$$A_1 = P_1 + N_1$$

En donde, sustituyendo cada uno de los términos por sus respectivos valores, resultará:

$$A_0 + \Delta A_0 - \nabla A_0 = (P_0 + \Delta P_0 - \nabla P_0) + (N_0 + \Delta N_0 - \nabla N_0)$$

En Contabilidad, habitualmente, no se trabaja con signos negativos, por lo que expresaríamos lo anterior como:

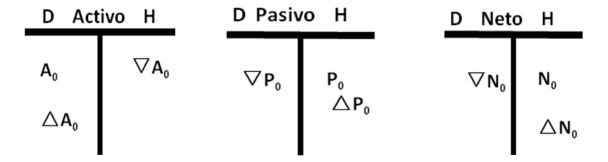
$$A_0 + \Delta A_0 + \nabla P_0 + \nabla N_0 = P_0 + \Delta P_0 + N_0 + \Delta N_0 + \nabla A_0$$

Expresión que, en forma de cuenta viene representada de la siguiente forma:

DEBE Título d	le la cuenta HABER
A_0	P ₀
ΔA_0	ΔP_0
$ abla P_0$	N_0
∇N_0	ΔN_0
	∇A_0

La cual constituye la síntesis de la técnica general a seguir para el cargo y el abono de las cuentas.

Desglosando dicha figura tendremos los criterios particulares aplicables a cada uno de los tipos de cuentas de activo, pasivo y neto:



De esta forma, el **convenio de cargo y abono de las cuentas de activo establece** que:

- Tanto el valor o saldo inicial, como los aumentos de valor que pueden experimentar las cuentas de Activo, se recogen en el Debe de la cuenta correspondiente.
- Mientras que las disminuciones de valor se representarán en el Haber.

Por su parte, las cuentas de pasivo y neto funcionan justo al contrario, es decir:

- Tanto el valor o saldo inicial, como los aumentos de valor que pueden experimentar este tipo de cuentas, se recogerán en el Haber de las mismas.
- Mientras que las disminuciones de valor se representarán en el Debe.

Ejemplo: Partimos de la cuenta que representa el dinero que tenemos en la caja de la empresa en moneda nacional: "CAJA, EUROS". Las existencias iniciales de dicho elemento ascienden a 8.000,00 €. Al suponer el valor inicial de un elemento de activo lo registramos en el Debe de la cuenta.

Si la empresa realiza una venta en efectivo por 12.000,00 €, La entrada de fondos, que supone un incremento en el valor del elemento, se registra en el Debe.

Si, posteriormente, realiza una compra por la que entrega en efectivo 5.000,00 €, se produce una salida de fondos, que conlleva un decremento en el valor del mismo, que se registra en el Haber.

Para determinar el saldo de la cuenta "Caja, euros", es decir, el valor del elemento patrimonial tras estas operaciones, hallaremos la diferencia entre los totales registrados en el Debe y el Haber. En este caso, haremos:

$$(8.000,00 \in +12.000,00 \in) -5.000,00 \in =15.000,00 \in$$

Se trata de un saldo deudor, puesto que el Debe es superior al Haber.

DEBE		Caja	HA	BER
A ₀ ?A ₀	8.000,00 12.000,00		5.000,00	?A ₀
	20.000,00		5.000,00	

¿Pueden llevarse las cuentas con criterios de valoración diferentes para el cargo y el abono?

En efecto, según su naturaleza, las cuentas pueden llevarse por diferentes procedimientos y, en general, se distinguen dos procedimientos para llevar las cuentas, que dan lugar a dos tipos de cuentas:

Cuentas administrativas son aquellas que funcionan por el procedimiento administrativo, es decir, que se cargan y se abonan por el mismo criterio de valoración, generalmente, el precio de adquisición, por lo tanto el saldo de la cuenta será representativo, en cualquier momento, del valor de las existencias reales. Estas cuentas realizan solo la función de representación del elemento patrimonial, y no el registro de las diferencias -beneficios o pérdidas- relativos al mismo.

Cuentas especulativas son aquellas que funcionan por el procedimiento especulativo, que consiste en cargar y abonar la cuenta por distintos criterios de valoración. Generalmente, se cargan a precio de adquisición y se abonan a precio de venta. Su saldo no va ser, por tanto, representativo del valor de las existencias reales, puesto que mezcla la función de representación de la situación del elemento patrimonial con el registro del beneficio o la pérdida relativos a las transacciones en las que interviene dicho elemento. Precisamente por ello, no es posible, en este tipo de cuentas, conocer ni el estado del elemento patrimonial en un momento determinado, ni el beneficio o pérdida relativos a la gestión del mismo, puesto que esta información está mezclada. En consecuencia, para conocer la cuantía del beneficio o la pérdida, será necesario proceder a la realización de una operación denominada "regularización".

¿Cuál es el significado y utilidad del instrumento conceptual "transacción contable"?

La transacción contable surge de la necesidad de representar los hechos económicofinancieros, jurídicos, etc. que tienen lugar en las unidades económicas o empresas, como consecuencia del desarrollo de su actividad –interacciones-, es decir, de relaciones (operaciones), tanto con el mundo exterior a la unidad económica como consigo misma, denominadas transacciones económicas. Ej.: Compra y venta de elementos diversos, pagos, transformación de primeras materias en productos acabados, cobros, contracción de préstamos y débitos, etc.

Pues bien, todos estos acaecimientos, tanto jurídicos como económicos, son susceptibles de ser representados por la Contabilidad a través de las denominadas transacciones contables.

Por ejemplo, la empresa compra una maquinaria que paga en efectivo. Este hecho está afectando a dos cuentas:

• la cuenta de maquinaria que se está incrementando

• la cuenta de caja que está disminuyendo

Esta transacción contable se podría representar a través de un vector que va desde el Haber de la cuenta de Caja (las disminuciones de activo se anotan en el haber) hasta el Debe de la cuenta de Maquinaria (los aumentos de activo se anotan en el debe).

REPRESENTACIÓN DE LAS TRANSACCIONES CONTABLES



Más adelante veremos cómo se representa esta transacción económica mediante un asiento contable en el libro Diario.

¿Cuál es el significado y utilidad del instrumento conceptual "Balance"? ¿Qué tipos de balances pueden distinguirse?

El balance es una abstracción conceptual que permite poner de manifiesto, en una fecha determinada, el patrimonio empresarial. Es el agregado contable máximo de mínima homogeneidad, en tanto que en este documento se relacionan de manera valorada y ordenada todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la empresa en un momento determinado. A tal fin, el balance¹ consta de dos partes claramente diferenciadas que son Activo, que se identifica con la estructura económica y recoge los bienes y derechos de la empresa, y Pasivo, que se corresponde con la estructura financiera y está formado por el conjunto de sus obligaciones – entendidas estas últimas en sentido amplio, es decir, para con terceros y para con el/los titular/es del negocio-.

Existen distintos tipos de balances, en concreto:

_

¹ Si no se especifica nada más nos referimos al Balance de Situación.

El Balance de Sumas consiste en relacionar todas las cuentas que representan el patrimonio de una empresa en un instante de tiempo concreto, consignando sus respectivas sumas, deudoras y acreedoras, incluso aquellas cuentas que, en el momento de su confección, estén saldadas.

Al realizar este balance deberá cumplirse que la suma del DEBE de todas las cuentas ha de coincidir con la suma del HABER de todas ellas, y además el total arrojado por el balance de sumas debe coincidir con el total del libro DIARIO.

Tal coincidencia demuestra que todos los asientos del libro Diario se han reflejado, convenientemente, en el Mayor y por los mismos valores.

CUENTAS

SUMAS
DEBE HABER

El Balance de Sumas y Saldos o Balance de Comprobación es una continuación del anterior, y el más utilizado de los estados intermedios. Es un documento que refleja todas las cuentas utilizadas por la empresa hasta el momento, indicando para cada una de ellas las sumas del Debe y del Haber, y por comparación del Debe y el Haber de cada cuenta, los saldos de cada una de las partidas que figuran en dicho balance.

BALANCE DE COMPROBACIÓN

CUENTAS	SUMAS		SALDOS		
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	

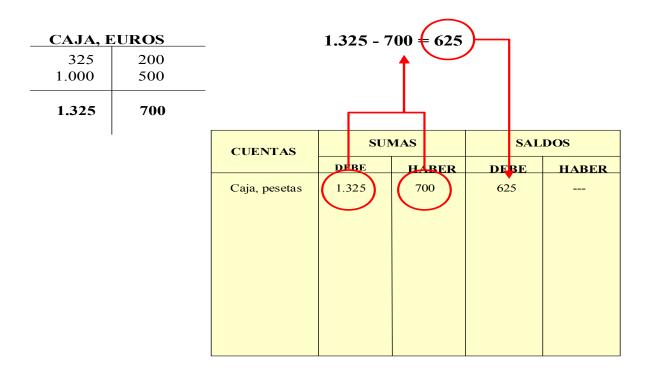
La periodicidad de los balances de comprobación es variable de unas empresas a otras, pueden elaborarse balances de comprobación: mensuales, semanales e incluso diarios, aunque según el artículo 28 del Código de Comercio (C.C.), al menos trimestralmente se transcribirán los balances de sumas y saldos al Libro de Inventarios y Cuentas anuales.

Precisamente, sobre los saldos del balance de comprobación del último trimestre del ejercicio económico, que expresan los valores a los que se ha llegado como consecuencia de las operaciones o hechos registrados a lo largo de dicho ejercicio, se llevarán a cabo las operaciones de regularización contable previas al cálculo de resultados y al cierre de la contabilidad.

Para elaborarlo se suman el Debe y el Haber de cada cuenta en el momento de realizar el balance de comprobación (esto es se realiza el balance de sumas) y con esas cifras se completan las columnas de las sumas.

CA.	JA, E	UROS					
3	25	200					
1.0	00	500					
1.3	325	700					
	'		CUENTAS	SUMAS		SAL	DOS
				DEBE	HABER	DEBE	HABER
			Caja, pesetas	1.325	700		

A continuación, se calcula, el saldo de cada cuenta por diferencia del Debe y del Haber de cada una de ellas, y se completan las columnas del saldo.



Por su parte, el **Balance de Situación** tiene su origen en el balance de comprobación, una vez regularizadas las cuentas que proceda y obtenido el resultado y con la ordenación adecuada. Se compone de dos partes:

- La estructura económica, que se corresponde con el Activo.
- La estructura financiera, que incluye el Pasivo y el Neto.

Estas dos partes tienen que estar siempre en equilibrio, de tal forma que los activos (bienes y derechos de cobro) que tenga la empresa en un momento determinado tienen que coincidir con las fuentes de financiación propias o ajenas (obligaciones de pago exigibles y no exigibles), permitiendo que se cumpla la igualdad:

ACTIVO = PASIVO + NETO

ESTRUCTURA ECONÓMICA	ESTRUCTURA FINANCIERA
 Inmovilizado o Activo no Corriente Existencias Derechos de cobro e Inversiones Financieras a c.p Tesorería 	 Patrimonio Neto Pasivo no corriente Pasivo corriente

¿Cuál es el significado y utilidad de la instrumentación material? ¿Qué tipos de libros utiliza la contabilidad para su proceso registral?

Para llevar a cabo el proceso registral, a través de los instrumentos conceptuales, se requieren de otros instrumentos materiales —los libros de contabilidad- donde se registran los hechos contables y que pueden tener diferentes soportes físicos. En cuanto a los libros, existen diferentes criterios para clasificar los libros de contabilidad, de todos ellos no vamos a referir a aquel que los clasifica de acuerdo con la función que desempeñan y que distingue entre tres tipos de registros:

a) Cronológicos. Son aquellos en los que se registran las operaciones que afectan al patrimonio de la empresa en el mismo orden en que se producen (por orden de fechas). Entre ellos destaca el Libro Diario, en el que se registrarán día a día todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa.

La forma en la que se anota en el Libro Diario es la que se describe a continuación:



- 1 y 5: Importe correspondiente a la cuenta o cuentas deudoras/ acreedoras.
- 2 y 4: Referencia al nº de folio de la cuenta deudora/acreedora en el Mayor.
- 3: Cuerpo del asiento, con indicación de su número de orden, fecha, nombre de las cuentas que intervienen y detalle explicativo.
- b) Los sistemáticos son los que clasifican la información que afecta a la empresa agrupándola por elementos patrimoniales. De entre ellos, cabe destacar el Libro Mayor, cuya misión es agrupar por elementos patrimoniales todas las operaciones que ya han sido reflejadas en el Libro Diario. Por este motivo, en el Libro Mayor se destinan dos páginas a cada cuenta representativa de los correspondientes elementos patrimoniales, de modo que éste contendrá todas las cuentas que utiliza la empresa en su contabilidad. Por consiguiente, determinando el saldo de la cuenta que lo representa, se puede obtener en cualquier instante de tiempo la situación del correspondiente elemento patrimonial de la empresa de una forma inmediata e individualizada.
- c) Los de síntesis que integran sintéticamente la operatoria previamente registrada en los cronológicos y/o sistemáticos. En particular, cabe destacar el Libro de Inventarios y Cuentas anuales donde se registra el conjunto de los valores correspondientes a la medida de la situación de todas y cada una de las cuentas de la empresa en un mismo instante de tiempo determinado.

Según nuestra legislación actual los libros que debe llevar la empresa son:

Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. . Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral

- Libro de Inventarios y Cuentas Anuales
- Libro Diario
- Libro de actas (para las sociedades)

¿Tienen algún proceso secuencial los registros que se deben realizar en la contabilidad para cumplir las funciones que tiene encomendadas? ¿Cuál es el proceso secuencial o etapas que integran el ciclo registral contable?

El reflejo contable de la actividad empresarial se lleva a cabo mediante un ciclo registral que consiste en un proceso compuesto por un conjunto de pasos que se inician en el Libro de Inventarios y Cuentas anuales, con el registro del inventario² y balance inicial, que reflejará la situación patrimonial de la empresa al inicio de su actividad o al comienzo de cada nuevo ejercicio contable. A continuación, se lleva a cabo el asiento de apertura en el Libro Diario, que se elabora con los datos procedentes del balance inicial, y simultáneamente se transcriben los datos del asiento de apertura en el Libro Mayor, realizándose tantas anotaciones en el mismo como cuentas contenga dicho asiento de apertura.

Sucesiva y cronológicamente, se van anotando todas las operaciones que se van realizando en el transcurso del ejercicio. Para ello, se realizan los asientos en el Libro Diario y, simultáneamente, las anotaciones correspondientes en las cuentas que resulten afectadas en el Libro Mayor.

Tras los asientos de ajuste por periodificación en el Libro Diario, que se registran simultáneamente en el Libro Mayor, se elabora el Balance de comprobación o de sumas y saldos, que consiste en el traspaso de los totales del Libro Mayor al Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.

Por último, se realizan los asientos de cierre en el Libro Diario, con la finalidad de cerrar

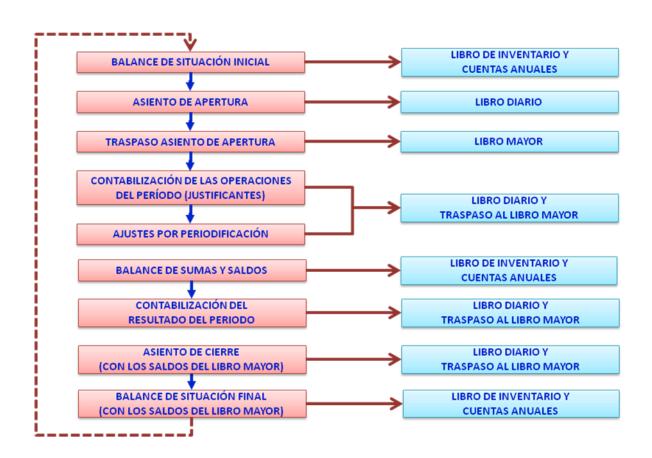
-

² El inventario es un documento contable que se define como la relación detallada y valorada del conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de una empresa (o de una parte de la empresa) en un instante de tiempo determinado.

las cuentas abiertas y anotadas en el Libro Mayor por los saldos resultantes, se elabora la cuenta de resultados y se confecciona el balance final o de situación de la empresa que se registra en el Libro de Inventarios y Cuentas anuales.

Este balance de situación con el que finaliza el ciclo registral es el balance inicial del ejercicio posterior, que constituye el punto de partida para un nuevo ciclo contable.

En base a todo lo anterior podemos resumir el ciclo registral contable a través del siguiente esquema:



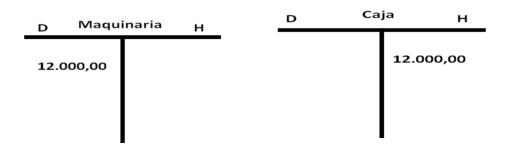
Toda anotación que se realiza en un libro de contabilidad a lo largo del ciclo registral se denomina, en sentido genérico, asiento. Sin embargo, en sentido restringido, suele denominarse así a las anotaciones efectuadas en el Libro Diario.

Cada operación efectuada en la empresa dará lugar a un asiento en el Libro Diario. Cada asiento en el Libro Diario sirve para registrar la dualidad de aspectos que concurren en todo hecho contable (entrada-salida, causa-efecto, incrementodecremento), para lo cual, se anota la cuenta o cuentas del Debe a la izquierda y las del Haber a la derecha, precedida esta última por la preposición gramatical "a", con sus respectivas cantidades, de modo que la suma de los importes de la cuenta o cuentas cargadas debe ser igual a la suma de los importes de la cuenta o cuentas abonadas. La preposición "a" sirve para unir las cuentas que se cargan con las que se abonan y es simplemente un vestigio de la forma originaria de realizar los asientos por partida doble. La separación entre asientos se lleva a cabo mediante una raya horizontal discontinua para, en los espacios destinados a tal fin, anotar el número de orden y la fecha de los mismos.

Ejemplo. Así, si la empresa compra maquinaria en efectivo por 12.000,00 €, haremos:

	_N° orden	Fecha		
12.000,00	Maquinaria	а	Caja	12.000,00

Simultáneamente, el registro de la operación en el Libro Diario se traspasa al Libro Mayor, previa apertura de las cuentas que no hayan sido utilizadas. En nuestro caso:



¿Es necesario determinar el resultado? ¿Cómo se determina el resultado en la empresa o unidad económica? ¿Es necesario realizar algún tipo de ajuste o cálculo previo para su determinación?

La empresa o cualquier unidad económica necesita tener información acerca de su gestión y el comportamiento que ha tenido durante un determinado periodo. Esta Módulo 0 Introducción a la Contabilidad. .

Capítulo 1. La Contabilidad: división, elementos conceptuales y proceso registral

información puede suministrársela la Contabilidad a través de, entre otras medidas, del

resultado del ejercicio, o de cualquier otro periodo que se determine.

Para poder determinar el resultado del ejercicio es preciso conocer, previamente,

ciertas magnitudes:

COMPRA: en su interpretación más simple, debe entenderse como toda adquisición de

bienes o servicios. Esta magnitud se expresa en unidades físicas, por ejemplo, se

compra un coche.

GASTO: el importe o equivalente monetario de la compra.

PAGO: es simplemente un flujo de fondos (dinero) de la empresa al mundo externo. La

adquisición de bienes o servicios conlleva el pago de su importe, presente o diferido,

que supone la salida inmediata o diferida de dinero de la empresa. El pago inmediato o

realizado lleva apareada una disminución del efectivo en la caja o en la cuenta en el

banco de la empresa, mientras que el diferido o pospuesto da origen a un aumento de

las obligaciones de la misma.

VENTA: cabe entenderla como toda cesión de bienes o prestación de servicios.

INGRESO: equivalente monetario de la venta.

COBRO: al contrario que el pago, es entrada de dinero en la empresa inmediato o

diferido. En este caso, el cobro inmediato o recibido comporta un aumento del efectivo

en la caja o en la cuenta en el banco de la empresa, mientras que el diferido o

pospuesto da origen a un aumento de los derechos de cobro de la misma.

En resumen, cabe señalar que toda adquisición de bienes y servicios constituye una

compra, implica un gasto y obliga a un pago presente (pago propiamente dicho) o

futuro (obligación) y, en sentido inverso, toda cesión de bienes o servicios constituye

una venta, implica un ingreso y da derecho a un cobro presente (cobro propiamente

dicho) o futuro (derecho de cobro).

Los bienes y servicios adquiridos, tanto los de carácter material (por ejemplo, un

ordenador o material de oficina) como los de carácter inmaterial (por ejemplo, un

Máster Propio Universitario en Contabilidad, Gestión y Control de Entidades Locales. Universidad de Málaga

36

programa de informática o una prima de seguros), pueden consumirse total o parcialmente en cada periodo. El CONSUMO hace referencia a la aplicación de bienes y servicios al proceso productivo, cuyo equivalente monetario es el COSTE.

En función de dicho consumo, unos bienes y servicios serán susceptibles de adscripción a resultados —la parte consumida-, para determinar su cuantía periódica, y otros deberán permanecer en balance —la parte sin consumir-, representando las existencias de la empresa en dicho momento.

Como hemos comentado, consecuencia de las operaciones que realiza la empresa se van a producir unos ingresos y unos gastos. Los ingresos más frecuentes son los correspondientes a las ventas aunque, lógicamente, existen otros tipos de ingresos. Los gastos más frecuentes son los correspondientes a las compras de mercancías, personal, luz, etc. La diferencia entre ambas magnitudes, gastos e ingresos, correspondientes a un periodo concreto nos determina el resultado de la gestión empresarial de ese periodo. Lógicamente, si el periodo fuera la vida completa de la empresa sólo se podría determinar al final de su existencia y dicho resultado sería el resultado total de la misma.

Para conocer el resultado de un determinado periodo deberemos, por tanto, **periodificar**, lo que implica adscribir o imputar a cada periodo las magnitudes de ingresos y gastos que realmente le corresponden, con independencia tanto del momento de su realización como del de su cobro o pago.

Con esta operación, se separan del cálculo del resultado aquellos gastos e ingresos que, a pesar de haber sido realizados, pagados o cobrados en el ejercicio cuyo resultado se quiere conocer, corresponden a otro; para lo que es necesario distinguir entre magnitudes del periodo y magnitudes periódicas. Las primeras son aquellas que se realizan en el periodo, correspondan o no al mismo. Las segundas son las que le corresponden al periodo, se hayan realizado o no en él, es decir, aquellas imputables al ejercicio, con independencia de cuál sea el momento de la compra-venta, así como de su cobro o pago.

Ejemplo. En el mes de julio, la empresa firma un contrato de publicidad para un

periodo de seis meses por un importe de 600,00 €, que queda pendiente de pago.

Si consideramos el periodo mensual, el Gasto del periodo sería 600,00€, es decir, lo realizado en el mes de julio. Y el Gasto periódico 100,00 €, es decir, lo que corresponde al mes de julio (la sexta parte).

Si los ingresos periódicos superan a los gastos periódicos, el resultado será positivo, es decir, habrá beneficios, lo que supone un incremento del neto empresarial. En caso contrario, el resultado será negativo, habrá pérdidas, lo que conlleva una disminución del referido neto.

La cuenta de resultados no se diferencia, en su estructura y funcionamiento, del resto. En ella se recogerán todos los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio, es decir, los ingresos y gastos periódicos, independientemente de que éstos hayan sido previamente representados a través de sus correspondientes cuentas.

Al final del ejercicio, por tanto, realizaremos dos asientos en el Libro Diario en los que llevaremos a la cuenta de resultados los referidos gastos e ingresos:

_N° orden	Fecha	
Resultado del ejercicio	а	Cuentas de gastos periódicos
 _N° orden	Fecha	
Cuentas de ingresos periódicos	а	Resultado del ejercicio

Ello dará lugar a que en el Mayor de la Cuenta de Resultados se anoten en el Debe todos los gastos y en el Haber todos los ingresos, de carácter periódico. Su Saldo o diferencia será el resultado.

	RESULTADO DEL EJERCICIO		
	GASTOS INGRESOS PERIÓDICOS PERIÓDICOS		
Si Saldo deu	dor = Pérdidas	Si Saldo acreedo	r = Beneficios

Para finalizar con este capítulo introductorio, debemos referirnos a la amortización del inmovilizado.

¿Cómo se refleja contablemente la depreciación del inmovilizado?

Una de las características propias de los elementos del activo fijo económico es que experimentan una depreciación o pérdida de valor. Esta depreciación puede ser de carácter reversible o irreversible.

La forma de reflejar contablemente la depreciación irreversible experimentada de forma sistemática por los activos fijos económicos se denomina **amortización**, mientras que la expresión contable de la depreciación reversible se denomina **deterior de valor**.

Por lo que respecta a la depreciación irreversible esta puede ser debida a las siguientes causas:

- Depreciación física debida al simple transcurso del tiempo.
- Depreciación funcional o técnica, motivada por la utilización o uso del activo.
- Depreciación económica u obsolescencia, causada por la aparición en el mercado de un elemento de las mismas características pero con mejores prestaciones técnicas.

De ellas, la depreciación física y funcional son ordinarias, mientras que la depreciación económica tiene carácter extraordinario.

Por lo que respecta a su contabilización, existen dos métodos para registrar la depreciación irreversible:

- Método directo.
- Método indirecto.

El método directo consiste en abonar el importe de la depreciación en la cuenta que representa el inmovilizado, como por ejemplo maquinaria, mobiliario, etc., de la siguiente forma:

Para el inmovilizado mate	erial o inmaterial:		
		Χ	
Resultados del e	jercicio	а	Maquinaria
		а	Mobiliario
			Propiedad industrial
		X	

Este método presenta una serie de inconvenientes, entre los que cabe destacar:

- Se pierde información sobre el valor inicial del bien.
- No se conoce lo que realmente se ha depreciado.
- Y al final de la vida del bien la cuenta representativa del inmovilizado arroja un valor cero a pesar de que el bien se mantenga dentro de la empresa.

Debido a las razones anteriores, el método empleado normalmente es el indirecto (este es el método adoptado por el PGC) y consiste en crear en la estructura financiera una cuenta de compensación, correctora del valor del elemento del inmovilizado, que se denomina "Amortización Acumulada del Inmovilizado material" o "Amortización Acumulada del Inmovilizado Inmaterial", según sea el bien material o inmaterial, respectivamente. Estas dos cuentas irán recogiendo la acumulación de los importes que se van amortizando en cada periodo.

Las rúbricas que sirven de contrapartidas a las anteriores cuentas son "Amortización de inmovilizado material" para la primera de ellas y "Amortización del inmovilizado inmaterial" para la segunda. Dichas cuentas recogen el gasto periódico generado por la depreciación del inmovilizado, es decir, el consumo de inmovilizado producido durante el ejercicio, por lo que sus respectivos saldos se llevarán al cierre del ejercicio a la cuenta de Resultados del ejercicio. Por tanto, el asiento contable será:

Para el inn	novilizado material:			
			Χ	
	Amortización	del		
	inmovilizado material		а	Amortización acumulada del inmovilizado material
			Χ	
Para el inn	novilizado inmaterial:			
			Χ	
	Amortización	del		
	inmovilizado inmateria	al	а	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial
			Χ	

En este método no perdemos información en cuanto al conocimiento, en todo momento, del valor inicial del inmovilizado (Cuenta de Inmovilizado), además, conocemos lo que realmente se ha depreciado en el ejercicio, así como durante toda la vida del bien (Amortización del Inmovilizado y Amortización Acumulada del Inmovilizado) y podemos hallar el valor neto contable del inmovilizado en cuestión, por diferencia entre la cuenta de Inmovilizado y la cuenta de Amortización Acumulada del citado elemento.

¿Cómo se determina la amortización, previamente a su imputación como

gasto periódico en el resultado?

Por lo que respecta al cálculo de la cuota de amortización correspondiente a cada ejercicio existen diferentes métodos de determinación. De todos ellos, nosotros sólo vamos a utilizar el "método no financiero de cuotas constantes", dado que es el más utilizado en las empresas por su facilidad. Consiste en amortizar todos los ejercicios una misma cantidad, hasta recuperar la inversión inicial menos el valor residual.

Tomando el valor amortizable del bien que es su "valor de adquisición" menos su "valor residual", podemos calcular la cuota de amortización del inmovilizado durante el ejercicio de dos formas distintas:

El "valor residual" es el importe que puede recuperarse a través de la venta cuando el bien queda fuera de servicio, es decir, después de su vida útil, deducidos todos los costes que ocasionará disponer del activo. Sería aquel valor que nunca pierde el inmovilizado.

1ª. Cuando conocemos los años de vida útil del elemento, es decir, el número de años durante el cual se espera razonablemente que el bien inmovilizado sea utilizado por la empresa de forma rentable:

2ª. Cuando conocemos el coeficiente de amortización anual del elemento:

(V. Adquisición – Valor residual) X %Coeficiente amortización = Cuota de amortización anual

El activo fijo económico se deberá amortizar hasta que se recupere la inversión inicial o el valor amortizable, esto es, hasta que la diferencia entre la cuenta del inmovilizado y su amortización acumulada sea igual a cero o, en el caso de que tenga valor residual, cuando sea igual a éste. Excepto los *Terrenos y bienes naturales* que no se amortizan al

no sufrir pérdidas de valor ni por su uso ni por el paso del tiempo.

EJEMPLO: El 1 de enero de 2007, una fábrica de muebles compra una sierra mecánica por 20.300,00€. La vida útil de la sierra se estima en cuatro años, tras los cuales espera obtener por su venta 1.000,00€. El método de amortización utilizado es el lineal.

Se pide: Cálculo y registro de la amortización.

Año	Cuota de amortización	Amortización Acumulada	Valor pendiente de amortizar al final del año
2007	4.825,00	4.825,00	15.475,00
2008	4.825,00	9.650,00	10.650,00
2009	4.825,00	14.475,00	5.825,00
2010	4.825,00	19.300,00	1.000,00

Vamos a completar el contenido de este primer capítulo de introducción incorporando unos ejemplos, de la máxima sencillez, con el fin de que el propio alumno pueda comprobar su comprensión del contenido teórico.

EJERCICIO 1.

El patrimonio de la empresa individual propiedad del Sr. González Díaz se compone de los elementos que se relacionan a continuación:

- · dinero en la caja de la empresa
- productos en almacén
- máquinas
- un edificio
- facturas a cobrar
- dinero depositado en un banco
- letras a pagar
- un préstamo concedido por un banco
- aportación inicial del empresario.

SE PIDE:

- 1. Clasifique los anteriores elementos patrimoniales en bienes, derechos u obligaciones.
- 2. Identifique la pertenencia de cada uno de estos elementos al activo, pasivo exigible o neto.

SOLUCIÓN:

Elementos patrimoniales	Bienes/Derechos/ obligaciones	Activo/pasivo exigible/neto
Dinero en la caja de la empresa	В	Α
Productos en almacén	В	Α
Máquinas	В	Α
Un edificio	В	Α
Facturas a cobrar	D	Α
Dinero depositado en un banco	D	Α
Letras a pagar	0	Р
Un préstamo concedido por un banco	0	Р
Aportación inicial del empresario.	0	N

EJERCICIO 2.

El Sr. Gómez Galicia tiene un patrimonio personal formado por los siguientes elementos:

- dinero en efectivo, por importe de 25.000,00 €
- dinero depositado en cuentas bancarias, por un total de 12.000,00 €
- deudas de terceros por 3.000,00 €
- mobiliario diverso, por valor de 23.000,00 €
- dos vehículos, uno valorado en 23.000,00 € y otro en 20.000,00 €. De este último importe se encuentra pendiente de pago la cantidad de 5.000,00 €.
- una vivienda, valorada en 240.000,00 €, de los que quedan pendientes de pago 60.000,00 €.
- una nave comercial, valorada en 45.000,00 €.

Con parte de este patrimonio personal, el Sr. Gómez Galicia decide constituir una empresa individual realizando la aportación de los elementos que se relacionan a continuación:

- dinero en efectivo, por importe de 7.000,00 €
- mobiliario diverso, por valor de 3.000,00 €
- el vehículo valorado en 20.000,00 €. La deuda que éste tiene asociada se transfiere asimismo a la nueva empresa.
- la nave comercial.

SE PIDE:

- 1. Determine el valor del patrimonio del Sr. Gómez Galicia antes de crear la empresa.
- 2. Cuantifique el valor de la empresa creada. ¿Cuál es el montante de la aportación neta del propietario de la misma?
- 3. Indique la composición y el valor del patrimonio neto del Sr. Gómez Galicia tras la creación de la empresa. Comente los resultados obtenidos.

SOLUCIÓN:

1. PATRIMONIO NETO DEL SR. "GG" ANTES DE CREAR LA EMPRESA

Activo Sr. "GG" = B + D =

Dinero en efectivo	25.000,00€
Dinero en bancos	12.000,00€
Deudas de terceros	3.000,00€
Mobiliario	23.000,00€
Vehículos	43.000,00€
Vivienda	240.000,00€
Nave comercial	45.000,00€

Total Activo...... 391.000,00€

Pasivo Sr. " $GG'' = O_3$ (obligaciones con terceros) =

Total Pasivo...... 65.000,00€

Neto Sr. "GG" = 391.000,00 € - 65.000,00 € = **326.000,00** €

2. PATRIMONIO DE LA EMPRESA CREADA POR EL SR. "GG"

Activo = B + D =

Total Activo	75.000,00€
Nave comercial	45.000,00€
Vehículos	20.000,00€
Mobiliario	3.000,00€
Dinero en efectivo	7.000,00€

Pasivo = O_3 (obligaciones con terceros) =

Obligación por vehículo 5.000,00€

Total Pasivo...... 5.000,00€

Neto Empresa = 75.000,00 € - 5.000,00 € = **70.000,00** €

	Pasivo 5.000 (Obligaciones con
	terceros)
Activo 75.000	Neto 70.000 (Obligaciones con los propietarios)

3. PATRIMONIO NETO DEL SR. "GG" DESPUÉS DE CREAR LA EMPRESA

Activo Sr. "GG" = B + D =

Dinero en efectivo	18.000,00€
Dinero en bancos	12.000,00€
Deudas de terceros	3.000,00€
Mobiliario	20.000,00€
Vehículos	23.000,00€
Vivienda	240.000,00€
EMPRESA	70.000,00€

Total Pasivo...... 60.000,00€

Total Activo...... 386.000,00€

Neto Sr. "GG" = 386.000,00 € - 60.000,00 € = **326.000,00** €

EJERCICIO 3.

El Sr. "E", tiene un patrimonio compuesto por:

1 casa	.240.000,00€
2 coches	60.000,00€
1 furgoneta	40.000,00€
1 local	150.000,00€
Dinero en una entidad bancaria en c/c	25.000,00€
Debe a terceros por el local	10.000,00€
Un amigo (Sr. "L") le debe	5.000,00€

Dicho Sr. "E" decide crear una empresa que va a denominar "B". Para ello de su patrimonio particular, pone el local (lleva asociada una obligación de pago), la furgoneta, el derecho de cobro sobre el Sr. "L" y 5.000,00€ en metálico que retira de su cuenta corriente.

Se pide:

- 1.- Patrimonio neto del Sr. "E" antes de crear la empresa.
- 2.- Patrimonio neto de la empresa "B".
- 3.- Patrimonio neto del empresario Sr. "E" después de crear la empresa.

SOLUCIÓN:

1.- Patrimonio neto del empresario antes de crear la empresa:

$$+$$
 150.000,00 € $+$ 25.000,00 € $+$ 5.000,00 € $=$ 520.000,00 €

Pasivo Sr. "E" = Obligaciones con terceras personas = 10.000,00 €

Neto =
$$520.000,00 \in -10.000,00 \in =510.000,00 \in$$

2.- Patrimonio neto de la empresa B:

Activo empresa = Bienes + Derechos =
$$150.000,00$$
 € + $40.000,00$ € + $5.000,00$ € + $5.000,00$ € = $200.000,00$ €

Pasivo empresa = Obligaciones con terceras personas = 10.000,00 €

Neto empresa =
$$200.000,00 \in -10.000,00 \in =190.000,00 \in$$

3.- Patrimonio neto del empresario después de crear la empresa

Activo Sr. "E" = Bienes + Derechos = 240.000,00 € + 60.000,00 € + 20.000,00 € +
$$190.000,00$$
 € = $510.000,00$ €

Pasivo Sr. "E" = Obligaciones con terceras personas = 0,00 €

Neto =
$$510.000,00 \in -0,00 \in = 510.000,00 \in$$

EJERCICIO 4.

Dados los siguientes elementos patrimoniales:

- Obligaciones con el propietario por aportaciones dinerarias y no dinerarias en empresa individual.
- Saldos a favor de la empresa en cuentas de ahorro en Bancos e instituciones de Crédito situadas en territorio nacional.
- Deudas contraídas con suministradores de materia prima a corto plazo.
- Existencias de materia prima que, mediante transformación, están destinadas a formar parte de los productos fabricados por la empresa.
- Existencias de productos terminados destinados a su venta.
- Derechos de cobro sobre compradores de productos terminados, documentados mediante facturas con vencimiento a 90 días.
- Deudas contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos con vencimiento superior a un año.
- Furgoneta de reparto de productos destinados a su venta.

Se pide:

- 1. Indique la masa patrimonial de la que forman parte cada uno de estos elementos.
- 2. Adscriba dichos elementos a la estructura económica o financiera de la empresa, mostrándolos de forma ordenada de acuerdo con el criterio adoptado por el vigente Plan General de Contabilidad.

Solución:

ELEMENTOS PATRIMONIALES	MASAS PATRIMONIALES
Obligaciones con el propietario	NO EXIGIBLE
Saldos a favor en cuentas de ahorro	TESORERÍA
Deudas suministradores materias primas	EXIGIBLE A CORTO PLAZO (P.CORRIENTE)
Existencias de materias primas	EXISTENCIAS
Existencias de productos terminados	EXISTENCIAS
Derechos de cobro a corto plazo	DERECHOS DE COBRO E INVERSIONES FINANC. A C.PLAZO
Deudas por préstamos recibidos vto. superior al año	EXIGIBLE A LARGO PLAZO (P. NO CORRIENTE)
Furgoneta de reparto	ACTIVO NO CORRIENTE (FIJO)

ESTRUCTURA ECONÓMICA	ESTRUCTURA FINANCIERA
Furgoneta de reparto	Aportaciones empresario individual
Materias primas	Deudas por préstamo recibido a largo plazo
Productos terminados	Deudas con suministradores materias primas
Derechos de cobro a favor empresa a corto plazo	
Saldos a favor en cuentas de ahorro	

EJERCICIO 5.

- El 1 de enero de 20XX el Sr. "E" decide crear una empresa individual realizando la siguiente aportación:
- Ø 20.000,00 € en efectivo;
- Ø 30.000,00 € en una cuenta corriente en el Banco "X";
- Ø Un local valorado en 360.000,00 €;
- Ø Varias máquinas valoradas en 90.000,00 €, de las cuales tiene aceptadas dos letras de 6.000,00 € cada una con vencimiento inferior al año.

Durante el ejercicio se realizaron las siguientes operaciones:

- 1.- Compra mobiliario de oficina por importe de 9.000,00 €, pagando 2.000,00 € en efectivo, 3.000,00 € mediante transferencia bancaria, y el resto en dos recibos a 60 y 180 días vista.
- 2.- Firma un contrato de publicidad de seis meses por importe de 1.200,00 € que paga en efectivo.
- 3.- Ingresa en efectivo en su cuenta corriente en el Banco 3.000,00 €.

Se pide:

- 1.- Balance de situación inicial.
- 2.- Anotaciones en el Libro Diario de las referidas operaciones del ejercicio.

Solución:

1.- Asiento de apertura:

BALANCE

ESTRUCTURA ECONÓMIC	CA	ESTRUCTURA FINANCIERA	
Construcciones	360.000,00	Capital	12.000,00
Maquinaria	90.000,00	Efectos a pagar a corto plazo	488.000,00
Banco e inst c/c	30.000,00		
Caja, euros	20.000,00		
TOTAL E.E	500.000,00	TOTAL E.F	500.000,00

360.000.00	Construcciones	_		_
90.000,00	Maquinaria			
30.000,00	Banco e inst. cdto. c/c			
20.000,00	Caja, euros	а	Capital	488.000,00
	-	а	Efectos a pagar a CP	12.000,00

2.- Compra mobiliario de oficina por importe de 9.000,00 €, pagando 2.000,00 € en efectivo, 3.000,00 € mediante transferencia bancaria, y el resto en dos recibos a 60 y 180 días vista.

9.000.00	Mobiliario	а	Caja, euros		2.000,00
		а	Banco e inst. cdto. c/c	: .	3.000,00
		а	Proveedores	de	
			inmovilizado a c.p.		4.000,00

3.- Firma un contrato de publicidad de seis meses por importe de 1.200,00 €, que paga en efectivo.

1.200.00	Publicidad, propaganda y	•		
	relaciones públicas	а	Caja, euros	1.200,00

4.- Ingresa en efectivo en su cuenta corriente en el Banco 3.000,00 €.

3.000.00	Banco e instituciones de crédito c/c a la vista	a	Caja, euros	3.000,00

EJERCICIO 6.

El patrimonio de la empresa "INTRO", el día 1 de enero de 20XX, presenta la siguiente composición:

ESTRUCTURA ECONÓMICA		ESTRUCTURA FINANCIE	RA
Caja, euros	6.000,00	Proveedores de inmovilizado a CP	10.000,00
Construcciones	36.000,00	Efectos a pagar a corto plazo	500,00
Terrenos	12.000,00	Capital	50.320,00
Mobiliario	3.000,00	Amort. Ac. Construcciones	1.200,00
Elementos de transporte	8.500,00	Amort. Ac. Mobiliario	1.440,00
		Amort.Ac. Elementos de transporte	2.040,00
TOTAL E.E	65.500,00	TOTAL E.F	65.500,00

Durante el año 20XX, la empresa "INTRO, S.A." realizó las siguientes operaciones:

- 1.- El día 2 de enero compra a crédito al Sr "S" una máquina por valor de 1.600,00 €.
- 2.- El día 15 de enero abre una cuenta corriente en el Banco "X" ingresando un importe de 5.000,00 €.
- 3.- El día 1 de marzo contrata una campaña de publicidad de 1 año de duración, por importe de 1.800,00 €, comprometiéndose a realizar el pago en el plazo de tres meses.
- 4.- El día 24 de marzo satisface mediante transferencia bancaria la totalidad de la deuda que tiene con el Sr. "S".
- 5.- El día 31 de mayo recibe notificación del Banco "X" de que le ha cargado en su cuenta corriente el efecto que tenía pendiente de pago.
- 6.- El día 1 de junio paga a través de transferencia bancaria la campaña de publicidad.
- 7.- El día 1 de octubre alquila un local en el edificio de su propiedad. El arrendatario realiza el pago, a través de transferencia bancaria, del alquiler correspondiente a los tres primeros meses por importe de 2.700,00 €.
- 8.- El 15 de diciembre satisface a través de transferencia bancaria los consumos de teléfono y electricidad correspondientes al ejercicio en curso, por importe de 250,00 y 180,00 €, respectivamente.

9.- El inmovilizado de la empresa se amortiza según el sistema de cuotas constantes, conociéndose para ello que las construcciónes tiene una vida útil de 50 años, estimándose un valor residual de 6.000,00 €, mientras que el resto del inmovilizado se amortiza a razón del 12%, sin considerar valor residual alguno.

Se pide:

- 1.- Contabilización, en los libros Diario y Mayor, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 20XX.
- 2.- Cálculo del resultado obtenido durante el ejercicio.
- 3.- Cierre de la contabilidad y balance de situación final a 31 de diciembre de 20XX.

Solución:

ESTRUCTURA ECONÓMICA		ESTRUCTURA FINANCIERA		
Caja, euros	6.000,00	Proveedores de inmovilizado a CP	10.000,00	
Construcciones	36.000,00	Efectos a pagar a corto plazo	500,00	
Terrenos	12.000,00	Capital	50.320,00	
Mobiliario	3.000,00	Am. Ac. Construcciones	1.200,00	
Elementos de transporte	. 8.500,00	Am. Ac. Mobiliario	1.440,00	
		Am. Ac. Elementos de transporte	2.040,00	
TOTAL E.E	65.500,00	TOTAL E.F 6	5.500,00	

Dado que estamos en el módulo de introducción, para no dificultar la comprensión de la solución al alumno, el balance no se presenta aún ajustado a la estructura requerida por el PGC.

Asiento de	e apertura:			
	01/0	01/2	20XX	
6.000,00	Caja, euros			
36,000,00	Construcciones			
12,000,00	Terrenos			
3.000,00	Mobiliario			
8.500,00	Elementos de transporte	а	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	10.000,0
		а	Efectos a pagar a corto plazo	500,0
		а	Capital	50.320,0
		а	Amort. Ac. Construcciones	1.200,0
		а	Amort. Ac. Mobiliario	1.440,0
		а	Amort. Ac. Elementos transporte	2.040,0
PUNTO 1	15/0	01/2	20XX	
1.600,00	Maquinaria	а	Proveedores de inmovilizado a CP	1.600,0
PUNTO 2	28/)2/2	20XX	
5,000,00	Bancos e instituciones de credito c/c	Bancos e instituciones de credito c/c a Caja, euros		5,000,00
PUNTO 3	01/0	03/2	20XX	
1.800,00	Publicidad, proganda y relaciones públicas	а	Acreedores por prestaciones de servicios	1.800,0
PUNTO 4	24/0	03/2	20XX	
1.600,00	Proveedores de inmovilizado a CP	а	Bancos e instituciones de credito c/c	1.600,0
PUNTO 5	31/0)5/2	20XX	
500,00	Efectos a pagar a corto plazo	а	Bancos e instituciones de credito c/c	500,0
PUNTO 6	01/0	06/2	20XX	
1.800,00	Acreedores por prestaciones de servicios	а	Bancos e instituciones de credito c/c	1.800,0
PUNTO 7	01/	10/2	20XX	
2.700,00	Bancos e instituciones de creditos c/c	а	Ingresos por arrendamiento	2.700,0

PUNTO 8	15/12/20XX							
180,00	Suministros (Luz)							
250,00	Otros servicios (Teléfonos)	а	Bancos e instituciones de creditos c/c	430,00				
PUNTO 9		31/12/20XX						
2.172,00	Amortización Inmovilizado Material	а	Am. Ac. Construcciones	600,0				
		а	Am. Ac. Mobiliario	360,0				
		а	Am. Ac. Elementos de transporte	1.020,0				
		а	Am. Ac. Maquinaria	192,0				
Ajustes por	periodificación							
300,00	Gastos anticipados	а	Publicidad, propaganda y relaciones públic	300,00				
ulo del resu	Itado	31/12/	20XX					
4.102,00	Resultados del ejercicio	а	Publicidad, propaganda y relaciones públic	1.500,00				
		а	Otros servicios (teléfonos)	250,00				
		а	Suministros (luz)	180,00				
		а	Amortización Inmovilizado Material	2.172,				
2.700,00	Ingresos por arrendamiento	а	Resultados del ejercicio	2.700,00				
ento de cierr	e:							
10.000,00	Proveedores de inmovilizado a CP							
1.800,00	Am. Ac. Construcciones							
1.800,00	Am. Ac. Mobiliario							
3.060,00	Am. Ac. Elementos de transporte							
192,00	Am. Ac. Maquinaria							
50.320,00	Capital	а	Caja, euros	1.000,00				
		а	Construcciones	36.000,00				
		а	Terrenos	12.000,00				
		а	Mobiliario	3.000,				
		а	Elementos de transporte	8.500,				
		а	Bancos e instituciones de creditos c/c	3.370,				
		а	Maquinaria	1.600,0				
		а	Gastos anticipados	300,				
		а	Resultado del ejercicio	1.402,				

BALANCE DE SITUACIÓN FINAL 31/ENERO/20XX

ESTRUCTURA ECONÓMICA

ESTRUCTURA FINANCIERA

Caja, euros	1.000,00	Proveedores de inmovilizado a CP	10.000,00
Construcciones	36.000,00	Capital	50.320,00
Terrenos	12.000,00	Am. Ac. Construcciones	1.800,00
Mobiliario	3.000,00	Am. Ac. Mobiliario	1.800,00
Elementos de transporte	8.500,00	Am. Ac. Elementos de transporte Am. Ac. Maquinaria	3.060,00
Bancos e instituciones crédito c/c	3.370,00	192,00	
Maquinaria	1.600,00		
Gastos anticipados	300,00		
Resultado del ejercicio	1.402,00		
TOTAL E.E	67.172,00	TOTAL E.F	67.172,00